



ESTALLIDO Y DEFENSA PÚBLICA EN TARAPACÁ

► El equipo de defensa penal pública de Tarapacá vivió uno de los periodos más intensos desde su instalación -en 2002- en una de las zonas más emblemáticas del país, por la histórica lucha por los derechos sociales que cruzó la zona en los dos últimos siglos. Así se vivió allí el estallido social.

► Por Héctor Mérida C.,
periodista, Defensoría Regional de Tarapacá.



Tarapacá es una de las regiones con mayor extensión territorial del país. Básicamente es un desierto con una cálida zona costera, un riguroso altiplano y un área central denominada ‘pampa salitrera’, una de las cunas del movimiento obrero. Por esa razón, su historia incluye grandes movilizaciones ciudadanas y graves dramas provocados por los conflictos sociales de los últimos dos siglos.

Tiene sólo dos ciudades: Iquique y Alto Hospicio, más la capital de la provincia de El Tamarugal, Pozo Almonte, un pueblo con apenas 10 mil habitantes. Las dos urbes -muy cercanas- casi completan la población regional con sus 320 mil residentes. Unos pocos miles más se distribuyen en los pequeños poblados de la costa, precordillera y los mismos Andes.

Sin embargo, y con solo el 2,4 por ciento de los controles de detención del país, Tarapacá fue la región con la mayor proporción de imputados en prisión preventiva durante los primeros 40 días del llamado ‘estallido social’: un 15,1 por ciento, seguida de lejos por Arica-Parinacota (11,4 por ciento), y muy de lejos por Magallanes (1,9 por ciento).

Las cifras indican 680 controles ante el juez de garantía, instancia a la que llega solo una parte de los detenidos, pues la mayoría -habitualmente imputados por desórdenes en manifestaciones- son puestos en libertad tras su paso por algunos de los cinco cuarteles policiales que funcionan para ese fin en la zona.

Con una conflictividad similar al resto del país, Tarapacá registró en ese lapso más de 800 eventos de desorden público según Carabineros, los que tuvieron su mayor nivel el 12 de noviembre, cuando se produjeron saqueos diseminados en las dos principales áreas de comercio.

Esa vez hubo 22 controles de detención, principalmente por robos en lugar no habitado o receptación, aparte de los arrestados por desórdenes y otros liberados la misma noche de su aprehensión.

Otros casos descollantes del periodo provocaron imputaciones por lanzamiento de piedras u otros objetos contundentes (20 casos el 5 de noviembre), uso de ‘molotov’, tres portes de armas de fuego u otras y un caso de ingreso ilegal a unidad militar, donde el detenido acusó en audiencia haber sido objeto de torturas, por lo que el magistrado ordenó investigar al Ministerio Público.

Con este contexto, el Defensor Regional de Tarapacá, Gabriel Carrión, resume así lo experimentado por la defensa

pública en la zona: “Nuestro equipo ha estado cumpliendo la función que la ley nos mandata, asegurarle una defensa jurídica oportuna y de calidad a cualquier persona que sea investigada por un eventual delito penal desde los primeros actos del procedimiento, velando por el respeto de sus derechos y garantías constitucionales”.

LA EXPERIENCIA

Ese contacto de defensores y detenidos, más intenso que lo habitual, se hizo frecuente en las puertas de las comisarías, en las oficinas de la Defensoría o en los edificios de los tribunales penales, luego de que se estableciera un sistema de recorridos permanentes de los abogados hasta cada uno de los recintos policiales.

La primera atención a quienes enfrentaban cargos se entregaba allí, evaluando las imputaciones por desórdenes, manejo de bombas ‘molotov’, robo en contexto de saqueos, daños y porte de elementos prohibidos, además de las habituales aprehensiones por lesiones en contexto de violencia intrafamiliar o manejo en estado de ebriedad, los delitos más frecuentes en esta zona del país.

El movimiento se concentró justo en las localidades que cuentan con tribunal de garantía: Pozo Almonte, Alto Hospicio y, sobre todo, el puerto de Iquique, donde desde el sábado 19 de octubre hubo manifestaciones multitudinarias, que habitualmente derivaban en disturbios y la consecuente serie de detenciones.

Desde esa misma noche, con adecuaciones y refuerzos que continuaron hasta la primera semana de diciembre, la Defensoría Regional de Tarapacá mantuvo una presencia que permitió revisar los datos entregados por las policías, entrevistar a cada uno de los detenidos y constatar su estado, velando por su protección y el respeto de sus derechos, todo lo cual permitía, al día siguiente, que la defensa en audiencia manejara la información necesaria.

“Nuestra coordinación para el trabajo en terreno estableció turnos de defensores en terreno y un protocolo de atención que asegurara las prestaciones fundamentales a cada imputado. Todo eso funcionó de la mejor manera por la preparación que tiene nuestro equipo, su espíritu institucional y la colaboración que recibimos de todas las instituciones del Estado con las que debíamos relacionarnos para cumplir nuestro rol”, explica Gabriel Carrión.

LOS RECINTOS

Las celdas para detenidos se ubican en el primer piso de la Primera Comisaría de Carabineros, que concentra la mayor parte del movimiento regional en toda época. Son dependencias bien mantenidas aunque lóbregas, que se hicieron insuficientes en varias de las jornadas de protesta, por lo que se habilitaron áreas cercadas en el patio del amplio recinto para mantener la segregación. En esos lugares los tres defensores públicos de cada turno se distribuían para entrevistar a los jóvenes, mujeres o varones.

El recorrido continuaba hacia la Cuarta Comisaría, un recinto nuevo con celdas ubicadas en el subsuelo, cuyo movimiento de detenidos dependía de que los disturbios se concentraran en los recintos universitarios ubicados en la zona de su jurisdicción.

El tercer cuartel correspondía a la PDI, que recibió pocos casos derivados de las manifestaciones, pero que fue visitado de igual manera. De hecho, allí hubo jóvenes detenidos por ataques a centros comerciales.

Más complicado era llegar hasta la Tercera Comisaría de Alto Hospicio, a unos tres kilómetros cerro arriba del puerto, porque en las noches más complicadas esa travesía significaba sortear múltiples barricadas. En ese recinto los ánimos estaban habitualmente más crispados, pues los ‘hospicianos’ son conocidos por su fuerte carácter, que se expresó cada vez que preguntaban por detenidos en la unidad.

El otro recinto que ha tenido detenidos vinculados con las manifestaciones es la Tercera Comisaría de Pozo Almonte, donde la mayoría de los procedimientos se han realizado por las mañanas.

“Este periodo nos ha entregado una experiencia muy valiosa y gratificante”, explica Karina Reyes, jefa regional de Estudios de la Defensoría. “Podíamos atender inmediatamente a los familiares de los detenidos, que también se nos acercaban para mostrar agradecimiento. Parecían sentirse protegidos y, sobre todo, tomados en cuenta”, remata.

LOS TRIBUNALES

De los tres tribunales de garantía de Tarapacá, el más mediático es el de Iquique, donde se concentraron los casos más resonantes de los primeros 40 días. De hecho, allí llegaron los dos primeros casos judicializados del estallido social, el domingo 20 de octubre.

Uno fue por daños a un vehículo policial y otro por ingreso ilegal al Regimiento Granaderos. En este último, el estudiante universitario J.A.C. denunció haber sido víctima de torturas antes de ser entregado a Carabineros, por lo que el juez Frederick Roco instruyó al Ministerio Público investigar la situación.

Respecto de este y otros casos de presuntos apremios ilegítimos, el propio fiscal regional, Raúl Arancibia, confirmó la investigación de 13 casos, la mayoría de Alto Hospicio.

En otra audiencia el Tribunal de Garantía de Iquique declaró ilegal la detención de la mayor parte de las 20 personas aprehendidas la noche del martes 5, ordenando la inmediata libertad de los detenidos y que se les devolvieran los celulares que, sin orden judicial previa, les habían incautado.

Fueron 14 los jóvenes liberados, incluyendo a dos liceanos de 15 y 16 años. Las restantes 6 personas fueron formalizadas por desórdenes públicos, daños, atentar contra la autoridad y un presunto porte ilegal de un cuchillo.

La audiencia más mediática en Alto Hospicio ocurrió el 14 de noviembre, cuando 25 personas -entre ellas dos adolescentes y ocho mujeres- fueron formalizados por robo en lugar no habitado y algunos por receptación, robo con intimidación, receptación o robo en bienes nacionales de uso público. Sólo tres imputados quedaron en prisión preventiva y dos con arresto domiciliario nocturno.

LOS TEMAS ADMINISTRATIVOS

La cobertura del movimiento extraordinario de causas se hizo compleja, además, por las dificultades inherentes a una situación de efervescencia pública, agudizada por el sencillo hecho de que las oficinas de la Defensoría Regional de Tarapacá se ubican justo frente a la Intendencia Regional, esquina por donde suelen pasar todas las manifestaciones que se realizan en Iquique.


Lo anterior significa que cada día los manifestantes llegan frente a las oficinas institucionales y la mayoría de esos encuentros termina con nubes de gas lacrimógeno inundando el espacio.

Las otras cinco sedes institucionales distribuidas en Iquique y Alto Hospicio quedan expuestas a las eventualidades del movimiento urbano, lo que a veces significa acortar los horarios de funcionamiento, en consonancia con el horario de los tribunales y con la necesidad de asegurar el retorno al hogar.



Más dificultosa es la situación de Pozo Almonte, a unos 45 kilómetros de Iquique, en pleno desierto, hasta donde diariamente se desplazan la mayoría de los funcionarios de las instituciones del sistema de justicia penal.

En ese caso el corte esporádico de los caminos complica el acceso a la ciudad, lo que muchas veces significa no poder

llegar al despacho o tener que tomar dificultosas rutas alternativas. En noviembre, por ejemplo, la agudización de los cortes de caminos incluyó el incendio de la plaza de peaje de la carretera concesionada que la une con la capital regional. Esas dificultades obligaron a adecuar cada día los horarios de las diversas oficinas institucionales. 

LOS DEFENDIDOS

La desconfiada

La presencia más llamativa de los primeros 50 días del estallido en Iquique fue la de una mujer de casi 40 años. Era delgada, vestía con sobria elegancia, miraba calladamente hacia el interior de la Primera Comisaría e intermitentemente contestaba o llamaba por su celular y -ante la pregunta del reportero- respondió rotundamente: “Sí, tengo desconfianza”.

Era amiga de una detenida, quien nunca había vivido la experiencia de enfrentar la persecución penal. Era una más de las centenares que debieron encontrar los defensores públicos de Tarapacá, durante la más complicada temporada que les haya tocado en los 17 años de trabajo institucional en la zona.

El padre

No le gustaba hablar. De unos 45 años, sólo miraba fijo la puerta del cuartel policial, desde donde había salido poco antes el defensor público con la promesa de que a su hijo lo liberarían antes de medianoche. Cuando eso ocurrió el hombre se acercó al estudiante -casi un niño, delgado y de lentes-, apartó con la mano a los periodistas -sin hostilidad pero con firmeza- y lo abrazó junto a su esposa. Luego levantó la vista y los tres se fueron de allí, sin palabras.

La adolescente

Estaba sola, en un rincón oscuro del corralón habilitado en el patio policial para segregar a los numerosos detenidos de esa noche. Aunque estaba ansiosa, no tenía miedo. Contó que era estudiante y que estaba bien, pero que no sabía si su madre conocía su suerte. Al contarle que los defensores ya habían hablado con ella se tranquilizó, sonrió y prometió leer el folleto que detalla los derechos de los jóvenes ante el sistema de justicia penal.

El caribeño

Su acento y personalidad efusiva delataban que era nuevo en esta ciudad desértica. Había llegado recién junto a un numeroso grupo de compatriotas que fueron detenidos en su cité tras la irrupción de policías de civil, que investigaban un reciente saqueo ocurrido en el sector céntrico.

Explicó que él trataba de dormir cuando los agentes le preguntaron si podían revisar su pieza, donde no encontraron nada ajeno. Sí lo hicieron en otra parte de la casa, que albergaba a decenas de personas. Las especies podían ser el producto de un saqueo. “Yo no sé ni vaina de eso”, vociferaba el hombre, lamentando que no podría llegar a tiempo al turno de su trabajo, esa misma noche.

Los y las estudiantes

Era el mismo grupo cada noche. Todos universitarios, que cada jornada llegaban a buscar a los nuevos compañeros detenidos en las protestas. Conversaban, revisaban compulsivamente sus celulares y recibieron con agradecimiento los folletos de la Defensoría y la orientación de los defensores sobre la eventual situación de sus amigos. Llegaban primero y se iban al final, siempre alegres, a pesar de que a veces tenían que acompañar a las y los liberados, todos cansados, hambrientos o con alguna señal de lesiones en sus rostros.

El minero

El miedo a perder el trabajo angustiaba a muchos más que otros riesgos o incomodidades. En este caso, con unos 30 años de edad, tez morena, delgado y vestido con sencillez, este trabajador detenido sólo tenía como preocupación que el incidente “no me cueste la pega”. Afortunado, el hombre sólo había sido detenido por supuestos desórdenes y, aunque de madrugada, pudo volver a su casa libre y sin mayores preocupaciones, salvo una eventual nueva citación.